

MAT: Aprueba Propuesta Publica. Id: 2997-103-L117

Decreto Alcaldicio N° 16.196.-

Monte Patria, 12 de Diciembre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales N°3733, noviembre de fecha 09.11.2017 emitido por Dirección de desarrollo Comunal-Odel -Padis,
- Bases Administrativas generales ; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUEBASE la Propuesta Pública I.D 2997-103-L117 denominada "CHARLA DE CAPACITACIÓN EN MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO Y CAPACITACIÓN EN MANEJO CORRECTO EN EQUIPOS DE PLAGUICIDAS PROGRAMA PRODESAL".

1. ESTABLEZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	14.12.2017	18:00
Inicio de Preguntas	14.12.2017	20:00
Término de Preguntas	15.12.2017	15:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	15.12.2017	15:30
Cierre Recepción Ofertas	18.12.2017	15:00
Apertura Técnica	18.12.2017	15:00
Apertura Económica	18.12.2017	15:01

- 2, ESTABLEZCASE que la comisión evaluadora, está conformada por

•DIRECTORA DE SECPLA

- 3.- ESTABLEZCASE que la Directora evaluara el día 18 de diciembre a las 16.00 horas, en las dependencias del departamento de SECPLA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



*Betty Bravo Rojas*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE

ARC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones